



viernes 9 de junio de 2017

INFORMACIÓN SOBRE LA MEDIACIÓN EN LOS JUZGADOS

Concierto- Diálogo será una de las asociaciones que ofrecerán este servicio

La Asociación Concierto- Diálogo de Bormujos será una de las entidades que actuarán como punto de información sobre la mediación en los juzgados según el convenio firmado entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y la Fundación Pública Mediara que pretende darle a conocer al ciudadano las ventajas de la mediación.

De este modo, Fernando Estrada y Amalia Mañes, miembros de esta asociación, prestarán en sede judicial un servicio de información sobre esta alternativa, sus características y sobre todo sus posibles beneficios ante las consecuencias derivadas de un proceso judicial.